

Sin control, la pérdida de manglares en México

25 julio 2009

- 
- 



La belleza del manglar en el Golfo de California

[Ver imagen](#)

Distrito Federal, México — En el Día Internacional de la Defensa del Manglar, este 26 de julio, no tenemos nada qué celebrar: México tiene una tasa promedio de pérdida cuatro veces mayor al mundial, es decir, 4.43 hectáreas cada día, lo mismo que seis campos de futbol

Según un documento del Instituto Nacional de Ecología (1), en nuestro país la superficie de manglar está desapareciendo a un ritmo de 2.5 por ciento anual, mientras que a nivel global, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), reporta un índice de pérdida de este ecosistema de 0.66 por ciento (2), señaló Greenpeace.

El Día Internacional de la Defensa del Manglar, este 26 de julio, la organización ambientalista indicó que esto equivale a la pérdida de 4.43 hectáreas cada día o seis campos de futbol y que de continuar a ese ritmo, para el año 2025 habrá desaparecido entre el 40 y el 50 por ciento de la superficie estimada en el año 2000.

México es el quinto país con mayor extensión de manglares en el planeta. Junto con Indonesia, Australia, Brasil y Nigeria, alberga 47 por ciento del área total de manglares en el mundo, si bien México ya perdió el 65 por ciento de este ecosistema.

"Los manglares en México están cada vez más amenazados, depredados y desprotegidos, por lo que es prioritario detener los proyectos e iniciativas de ley que atentan contra este ecosistema con el pretexto de generar infraestructura y reactivar la economía del país", advirtió Alejandro Olivera, coordinador de campañas de Greenpeace México.

"Es necesario impedir que se sigan destruyendo manglares a cambio de compensaciones económicas e impedir la construcción de centros turísticos no sustentables y que sólo dejan beneficios en el corto plazo y a un grupo social no restringido. Hacemos un llamado a los legisladores y al gobierno federal a proteger a este ecosistema costero y los beneficios que representa. Basta de autorizaciones ilegales, intentos por debilitar la ley y de construcciones de desarrollos turísticos sobre los manglares", continuó Olivera.

El manglar y la... ¿ley?

Desde febrero del 2007, los manglares están protegidos por el artículo 60 ter de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), sin embargo actualmente existen dos iniciativas para modificar dicho artículo con la intención de poder destruir manglares con el objetivo de construir obra pública y privada. Una de las iniciativas la presentó en diciembre pasado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, diputado del PRI por Quintana Roo (3) y la más reciente la presentó Rogelio Rueda Sánchez, senador del PRI por Colima (4), en enero de este año.

Otras dos iniciativas de este tipo, de legisladores del PAN y de Alternativa fueron detenidas por las organizaciones ciudadanas en lo que va del 2007 a la fecha.

Por otra parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ha otorgado autorizaciones para deforestar manglares, a pesar de la crítica situación en que se encuentran y de los muchos beneficios que nos prestan. Un ejemplo es la Terminal de Gas Natural Licuado (TGNL) de Manzanillo, donde a pesar de la prohibición legal se permitió la remoción de 8 mil metros cuadrados de manglar. Otro ejemplo es que en febrero pasado el presidente Felipe Calderón inauguró un desarrollo turístico en Escuinapa, Sinaloa, sin ningún permiso ambiental, a un lado de Marismas Nacionales, región que alberga el 10 por ciento de los manglares del país.

“La protección legal no ha sido suficiente para frenar la deforestación de manglares. Sin los manglares México es más vulnerable a los efectos del cambio climático. Lo vemos ahora en Quintana Roo, en donde el sector turístico está sufriendo la erosión de las playas por el aumento en el nivel medio del mar y por haber construido sobre dunas costeras y manglares”, dijo Alejandro Olivera.

¿Por qué defender el manglar?

- Su defensa es prioritaria porque es un ecosistema fundamental para la protección de los litorales y las poblaciones costeras.
- Amortigua los impactos de huracanes y tsunamis.
- Tiene la mayor capacidad de todos los ecosistemas para capturar el carbono de la atmósfera y almacenarlo en su sustrato, por lo que también contribuye contra el calentamiento global.
- Puede albergar hasta el 90 por ciento de las larvas y estados juveniles de peces de importancia comercial, por lo que es un ecosistema estratégico para garantizar la buena salud de los ecosistemas marinos.

El dato

En el año 2000 se estableció el Día Internacional de la Defensa del Ecosistema Manglar, eligiéndose para su celebración el 26 de julio debido a que en esa fecha, pero de 1998, Hayhow Daniel Nanoto, activista de Greenpeace originario de Micronesia, murió de un paro cardíaco mientras participaba de una acción de protesta masiva encabezada por Fundación de Defensa Ecológica, Fundecol y Greenpeace Internacional (5).

— Greenpeace México

Notas.

1 Evaluación preliminar de las tasas de pérdida de superficie de manglar en México, INE, septiembre, 2005

- 2 Tasa calculada de 2000 a 2005. Informe. The world's mangroves 1980-2005. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Roma 2007.
- 3 Gaceta Parlamentaria. Cámara de diputados. Año XII. Número 2646-II. Que reforma el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo del diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 4 Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 2671-II, jueves 8 de enero de 2009. Que reforma y adiciona los artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo del senador Rogelio Rueda Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 5 <http://www.wrm.org.uy/boletin/109/Manglar.html>